



Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

El Sr. Alcalde a propuesta del Tribunal calificador de fecha 11 de septiembre dictado con fecha 12 de septiembre la siguiente resolución:

Que el aspirante que debe de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local, sea D. Daniel López Álvarez, salvo renuncia del mismo que pudiera realizarse antes del inicio del mencionado curso, en cuyo caso quedaría propuesto el siguiente de la prelación y así sucesivamente. De conformidad con la base 10, D. Daniel López Álvarez deberá presentar dentro del plazo de 20 días hábiles la documentación recogida en la misma.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE			CALIFICACIÓN		
1	López Álvarez, Daniel			APTO		
1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	PROMEDIO	APTITUD FÍSICA	PSICOTÉCNICA	PRUEBA MÉDICA	
6,8	7,5	7,15	APTO	APTO	APTO	

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE			CALIFICACIÓN		
2	Jiménez Rodríguez, Sergio			APTO		
1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	PROMEDIO	APTITUD FÍSICA	PSICOTÉCNICA	PRUEBA MÉDICA	
8,3	5,5	6,90	APTO	APTO	APTO	



Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		CALIFICACIÓN		
3	Martínez Vivancos, Iván José		APTO		
1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	PROMEDIO	APTITUD FÍSICA	PSICOTÉCNICA	PRUEBA MÉDICA
7,8	5	6,4	APTO	APTO	APTO

Cambil a 12 de septiembre de 2018

SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Rafael Fernández Guzmán: